

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**TRIBUNAL DE CUENTAS****SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO  
DEPARTAMENTO TERCERO****Edicto**

El Director Técnico del Departamento Tercero y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance número C-7/14, en méritos a lo acordado en providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 7 de marzo de 2014, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68 en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7 de 1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance número C-7/14, del ramo de CC.AA. (Inf. Definitivo Fiscaliz. Empresa Pública «Don Quijote de la Mancha, S.A.»), Castilla-La Mancha, como consecuencia de un presunto alcance en los fondos públicos, por irregularidades detectadas en la gestión económico-financiera y contratación de la Empresa Pública «Don Quijote de la Mancha, S.A.».

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 2014.–El Director Técnico, Secretario del procedimiento: Fernando de la Cueva Iranzo.– Firmado y rubricado.

*N.º I.-2629*